

 HOSPITAL FRANCISCO LOPERA RESTREPO SANTA ROSA DE OSOS	ACTA DE INICIO 033-2026	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		FECHA ACTUALIZACIÓN:

ACTA DE INICIACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 033-2026

El día 01 de abril de 2026, nos reunimos los señores: **JUAN ESTEBAN LOPERA MARIN**, Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.035.830.272, en Calidad de Subdirector Asistencial y/o Científico, quien actuará como Supervisor del presente contrato y en delegación de la **CORPORACIÓN HOSPITAL FRANCISCO LOPERA RESTREPO, SANTA ROSA DE OSOS** y **ALBA LUZ OCAMPO SOTO**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. **32.559.001** de la Ceja - Antioquia, **CONTRATISTA**, con el fin de iniciar el Contrato de cuyo objeto es el **EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026; DE ACUERDO CON LAS PRIORIDADES EN SALUD ESTABLECIDAS**, y de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Plan Decenal de Salud Pública y el Plan de Desarrollo Territorial para **LA CORPORACIÓN HOSPITAL FRANCISCO LOPERA RESTREPO, SANTA ROSA DE OSOS**; cuyo valor total es la suma de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$23.400.000) IVA INCLUIDO**, duración del contrato Nueve (09) meses a partir del 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026. **FORMA DE PAGO:** El total del contrato se reconocerá de la siguiente manera; El total del contrato se reconocerá de la siguiente manera, según cuenta de cobro realizada por el contratista incluyendo la relación de actividades realizadas, y previa certificación del supervisor y entrega a entera satisfacción.

Fijar como fecha de inicio a los primeros (01) días del mes de abril de 2026.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



JUAN ESTEBAN LOPERA MARIN
Subdirector Científico y Asistencial
Supervisor



ALBA LUZ OCAMPO SOTO
Contratista PIC

Revisó y Aprobó: Jorge Alberto Cuartas
Asesor Jurídico